



Estimados Padres y Apoderados:

Junto con saludar y deseando se encuentren bien junto a sus familias, quisiéramos compartir con ustedes la situación actual de los procesos de vacunación.

Por disposición de las Autoridades Ministeriales y Regionales del sector Salud y Educación, a partir del mes de agosto del presente año, se dará inicio al Segundo Proceso de Vacunación Escolar, según la siguiente tabla:

Vacunación	Grupo Objetivo
dTpa (difteria, tétanos, tos convulsiva)	Niños y niñas de 1° y 8° básico
VPH (Virus Papiloma Humano)	Niños y niñas de 4° y 5° básico
SRP (sarampión, rubéola, paperas)	En Jardines Infantiles -Escuelas de Lenguaje: Todo niño y niña de 3 años y más que no tenga su dosis, adquirida en vacunatorios del país. La vacuna Influenza 2023, de igual manera podría ser regularizada.
Varicela	
Puesta al día de las vacunas Influenza 2023- VPH- dTpa- SRP.	De encontrarse un niño/a (entre 1° a 8° básico) con alguna dosis pendiente de las vacunas mencionadas, se colocará al día su calendario de vacunación: ✓ Por VPH son 2 dosis cuando el esquema se inició antes de los 14 años y 3 dosis cuando el esquema se inició después de esta edad. ✓ Por dTpa en 1° básico se coloca la primera dosis y en 8° básico la segunda, por lo que entre estos cursos se podría regularizar la primera dosis. ✓ En cuanto a Influenza, debe tener al día el esquema del año 2023, el que dependiendo del historial de vacunas pueden ser hasta 2 dosis. ✓ En cuanto a SRP, se debe asegurar que todo niño/a tenga dos dosis para asegurar su protección. ✓ -Varicela, no entrará en la puesta al día.

Mas información sobre estas vacunas, las enfermedades que previene y otros, puede revisarlas en: <https://vacunas.minsal.cl/informacion-a-la-comunidad/enfermedades-inmunoprevenibles/>

Estas vacunaciones corresponden a una actividad permanente del cuidado por la salud pública, instruida por la autoridad sanitaria y su aplicación tiene carácter obligatorio (artículo 32° del Código Sanitario y el Decreto Exento N°50 de 2021 del Ministerio de Salud. La que puede revisar en detalle em: <https://vacunas.minsal.cl/informacion-a-la-comunidad/obligatoriedad-de-la-vacunacion/>), por lo que no requiere de la autorización escrita de padres y/o apoderados. No obstante, es muy importante contar con la información de la familia respecto al estado de salud de los niños, por lo cual anexamos una ficha que nos permitirá conocer la situación de cada menor.

Cabe destacar que dos o más vacunas se pueden administrar en una sola visita, por lo que, si su hijo(a) tiene alguna dosis pendiente, podría recibir más de una dosis el día de la visita. Esta medida se aplicará en consideración que, debido a la pandemia por Sars Cov2, la población no logró acceder a todas las vacunaciones que le correspondía, identificándose en todo el mundo, la reaparición de algunas de estas enfermedades que estaban erradicadas gracias a la vacunación.

Algunas preguntas que pueden ayudar a la comprensión de esta importante tarea:



1. **¿Quiénes no debiesen recibir la vacunación?:** Si su hijo/a, posee alguna contraindicación para la vacunación, usted debe presentar oportunamente un **certificado médico timbrado por la Seremi de Salud de Tarapacá**, directamente en el Vacunatorio del Centro de Salud previo a la fecha informada de vacunación, o al profesor jefe del curso, quien a su vez lo presentará al equipo vacunador el día de la visita.

Para que el certificado médico sea válido, éste deberá estar timbrado por la Seremi de Salud de Tarapacá, única autoridad de la región que puede eximir de una vacunación obligatoria. La Seremi de Salud (ubicada en Thompson 127, Iquique) solicitará al apoderado los respaldos de exámenes y otros documentos médicos de los especialistas según patología, que validen la condición de salud del niño/a.

2. **¿Cuáles son las razones que permiten sustentar un certificado médico de no vacunación? (Contraindicaciones definitivas):** Personas que hayan tenido una reacción alérgica severa a algún componente de las vacunas, en dosis anteriores. Para conocer los componentes de cada una de las vacunas, usted podrá revisar los siguientes links:

VPH- vacuna Gardasil 9	https://www.ispch.cl/sites/default/files/gardasil_9.pdf
dTpa- vacuna Boostrix	https://www.ispch.cl/sites/default/files/boostrix_combinada_2.pdf
SRP- vacuna Tresvirica	https://www.ispch.cl/sites/default/files/vacuna_s_p_r.pdf
Influenza 2023- vacuna Inluvac	https://www.ispch.gob.cl/anamed/farmacovigilancia/informacion-vacuna-influenza/
Varicela- vacuna Varivax	https://www.ispch.cl/sites/default/files/varivax.pdf

En las fichas habilitadas por el Instituto de Salud Pública (ISP), podrá identificar información detallada de quienes deben abstenerse de la vacunación.

3. **¿Quiénes tienen que esperar un tiempo para vacunarse? (Contraindicaciones temporales):**
 - ✓ Personas que cursen enfermedad aguda severa, por ejemplo: neumonía, meningitis, sepsis, etc. Y con fiebre mayor a 38,5°C axilar.
 - ✓ Personas que hayan recibido gammaglobulinas en los últimos 12 meses.

4. **¿Dónde puedo despejar mis dudas respecto a la vacunación?**

Para apoyar y asegurar que usted reciba adecuadamente la información, le hicimos llegar al Director(a) del Establecimiento Educacional, dos videos realizados por el Servicio de Salud de Tarapacá, para que puedan subirlo a redes sociales y/o enviarlo por vía WhatsApp. En ellos se explica el proceso.

Agregado a lo anterior, el 10 de agosto entre las 15:00 y 17:00 horas, se realizará un Webinar mediante el canal de Youtube del Hospital Digital para difundir el proceso con toda la comunidad de la región.

Otras vías para conocer del proceso son:

- El Ministerio de Salud ha habilitado una sección de respuestas a preguntas frecuentes que realiza la comunidad, las que están disponibles en el siguiente link: <https://vacunas.minsal.cl/informacion-a-la-comunidad/preguntas-frecuentes/>.
- Usted, también puede tomar contacto telefónico con Salud Responde al 600-360-7777, donde profesionales de la salud están atentos a responder sus dudas.



- Finalmente, siempre cuenta con el equipo de salud, pudiendo usted acudir al vacunatorio del Centro de Salud o asistir el día de la vacunación para despejar sus dudas.

3. ¿Me puedo negar como apoderado/a la vacunación de mi hijo/a?

La Convención de los Derechos del Niño en su Artículo 24 establece la obligatoriedad de los Estados Partes de esforzarse porque ningún niño/a sea privado de su derecho a disfrutar del más alto nivel posible de salud, lo que implica la protección específica contra enfermedades inmunoprevenibles. De esta forma, exigir la obligatoriedad de administrar una determinada vacuna, no solo es una facultad del Estado, sino un deber. Por tanto, de estar en desacuerdo con la vacunación, usted deberá firmar un documento habilitado por el Ministerio de Salud para dicho fin, no siendo válidas las comunicaciones escritas que se envíen el día de la vacunación.

El documento, tiene el objetivo de asegurar que el apoderado está consciente de las implicancias legales, y así mismo, respaldar al equipo de salud, quien es responsable de ejercer la obligatoriedad de vacunación, asegurando que se hizo la entrega de información técnica necesaria al apoderado/a para un rechazo informado. De tal manera, de suceder alguna complicación de salud a un alumno/a no vacunado/a, el documento firmado es un respaldo legal de las gestiones realizadas por el Centro de Salud.

En resumen, en ausencia de un Certificado Médico timbrado por Seremi de Salud o Formulario de Rechazo firmado por el apoderado/a, se asumirá que no existen contraindicaciones ni otros impedimentos para administrar la vacunación, por lo cual se procederá a vacunar a los/las alumnos/as.

Anexo a esta carta, se agrega un cuadro que resume las situaciones que pueden justificar una contraindicación definitiva o transitoria a la vacunación, las que podrá chequear para que sean presentadas junto al certificado médico timbrado por Seremi de Salud de Tarapacá.

4. ¿Cómo sabré la fecha en la que vacunarán a mi hijo/a?

La fecha aproximada de la vacunación será informada a su tiempo por el profesor/a jefe, mediante una comunicación regular. La fecha comunicada puede que no sea exacta, y solo se indique un tramo de tiempo, por ejemplo, entre el 7 y 11 de agosto. El Centro de Salud realizará dos visitas por cada Establecimiento Educacional, siendo informado solo el primer periodo. Luego la segunda visita, será un barrido de quienes quedaron pendientes, cuya fecha dependerá de la disposición de tiempo del equipo vacunador.

Al del término del proceso de vacunación, el Centro de Salud enviará al Establecimiento Educacional, un listado de los alumnos vacunados y no vacunados, para el manejo de la información.

5. Después de la vacunación ¿Cómo puedo hacer para felicitar, sugerir o reclamar algo al equipo vacunador?

Si posterior a la vacunación, usted desea dejar una felicitación, sugerencia o reclamo, se solicita tomar contacto presencial o digital con la OIRS (Oficina de Informaciones, Reclamos y Sugerencias) del Centro de Salud. Si es por vía digital, ingrese a la página web: oirs.minsal.cl; donde se despliega un formulario en el cual deberá seleccionar la región, comuna y centro de salud con el cual usted desea contactarse.



6. ¿Qué pasa si mi hijo/a presenta alguna dificultad de salud asociada a la vacunación?

Posterior a la vacunación una persona podría presentar algunas reacciones, en general leves y transitorias. Las más comunes son: - Fiebre con temperatura mayor a 37.5°C – Inflamación, enrojecimiento y dolor o aumento de volumen en la zona de la inyección – Decaimiento. Estos síntomas pueden durar desde las primeras 24 horas hasta 3 días posterior a la vacunación.

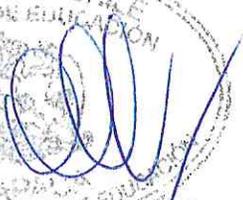
Sin embargo, las complicaciones posiblemente atribuibles a la vacunación deben ser seguidas y notificadas hasta los 30 días posterior a la vacunación, por tanto, si los síntomas antes mencionados se prolongan por más de 3 días o se presenta algún otro que le llame la atención, se recomienda acudir inmediatamente a un centro de salud según lo siguiente:

- En horario entre 8:00 y 19:00 horas, al vacunatorio del centro de salud más cercano, donde le entregarán orientación, lo notificarán y le apoyarán en la gestión de horas médicas de ser necesario.
- En otro horario, se recomienda acudir al sistema de urgencias más cercano (privado o público), pues todos los centros de salud tienen la obligatoriedad de notificar eventos que se puedan atribuir a la vacunación y por tanto deben realizar seguimiento de la salud de las personas.

Es importante que, al consultar por una situación posterior a la vacunación, usted informe al equipo de salud: la vacuna, fecha y centro de salud responsable del proceso. Con esta información, el equipo de salud deberá notificar el caso en el sistema nacional de reporte de Eventos Supuestamente Atribuidos a Vacunación (ESAVI), el cual centraliza la información de todo el país.

Esperando que la información entregada, haya sido recibida en conformidad,

Se despide Atte.



Liliana Valenzuela Espinoza
Seremi de Educación
Tarapacá



David Valle Mancilla
Seremi de Educación
Tarapacá



María Paz Iturriaga Lisbona
Directora Servicio de Salud
Tarapacá





ANEXO N°1: Lista de chequeo de contraindicaciones definitivas y transitorias de la vacunación:

VACUNAS EN GENERAL	Tipo de Contraindicación	SI- NO
Alergia a un componente de la vacuna	Definitiva	
Fiebre sobre 38.5°C en los últimos 3 días	Transitoria *	
Estar cursando con una enfermedad aguda, y que ha complicado la salud, tales como: neumonía, meningitis, diarrea infecciosa, otras	Transitoria *	
Ha recibido inyecciones de gammaglobulinas estos últimos 12 meses. O ha recibido trasfusiones sanguíneas	Transitoria *	
Antecedentes de Guillain Barre por vacunas	Definitiva	
VACUNA BOOSTRIX- dTpa	Tipo de Contraindicación	SI- NO
Encefalopatía luego de 7 días posterior a vacunación con componente pertussis	Definitiva	
Trombocitopenia transitoria o complicaciones neurológicas posterior a vacunación con difteria o tétanos	Definitiva	
Convulsión posterior a vacunación	Vacunación en Centro de Salud **	
Persona con Diagnóstico de Epilepsia no controlada	Transitoria *	
VACUNA SRP- sarampión, paperas, rubeola VACUNA VARIVAX- varicela	Tipo de Contraindicación	SI- NO
Diagnóstico de discrasias sanguíneas, como leucemia, linfomas u otras neoplasias malignas que afectan la médula ósea o al sistema linfático.	Transitoria *	
Diagnóstico de VIH con estado linfopénico severo	Transitoria *	
Tuberculosis activa no tratada	Transitoria *	

*Las contraindicaciones transitorias, permiten no vacunarse solo por un periodo de tiempo. La vacuna debe ser regularizada en cuanto haya terminado la contraindicación, por lo que debe acercarse a un Vacunatorio público o particular.

** Se recomienda la vacunación en un Centro de Salud para mayor control de los efectos secundarios inmediatos posibles.

